



45 Notaría de Santiago

René Benavente Cash

El notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA JUNTA ORDIN.DE ACC. otorgado el 26 de Abril de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 16305 - 2019.-



N° Certificado: 123456936297.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456936297.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4677-123456936297.-

5

RENE BENAVENTE CASH
NOTARIO PUBLICO
Huérfanos 979 piso 7
E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl
Central Telefónica
*226967339 / *229401400
Santiago



Cert N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 REPERTORIO N°16.305-2019

CHILE/MGH364

2 PROTOCOLIZADO N°16.305-2019

OT. 977.627

3
4 A C T A

5
6
7 JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

8
9
10 BANCO DE CHILE

11
12
13
14
15 EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiséis de Abril del
16 año dos mil diecinueve, ante mí, **RENÉ BENAVENTE CASH**,
17 Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta
18 Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle
19 Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso,
20 comparece: Don **NELSON ROJAS PRETER**, chileno, casado,
21 abogado, cédula de identidad número seis millones
22 novecientos veintinueve mil doscientos ochenta y cuatro
23 guión cuatro, domiciliado en esta ciudad, calle Ahumada
24 número doscientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, el
25 compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con
26 su cédula respectiva y expone: Que debidamente facultado
27 viene en reducir a escritura pública las partes pertinentes
28 del Acta de Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de
29 Chile, celebrada el veintiocho de Marzo de dos mil
30 diecinueve. Declara el compareciente que el acta se encuentra



Cert N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.bcb.cl>

1 firmada por los señores: don Davor Domitrovic Grubisic, don
2 Arturo Palacios Garcés, doña Juanita Marconi Cerda, don
3 Mauricio Saldivia Medina, Yunes Sales Jadur, Javier Muñoz
4 Heyer, don Pablo Granifo Lavín y don Nelson Rojas Preter.
5 Dicha Acta es del tenor siguiente: "ACTA JUNTA ORDINARIA DE
6 ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE En Santiago de Chile, a
7 veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, siendo las diez
8 horas siete minutos bajo la presidencia de don Pablo Granifo
9 Lavín se abre la Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de
10 Chile. Actúa como Secretario el Fiscal señor Nelson Rojas
11 Preter. Se encuentran presentes, además de las personas que
12 se indica más adelante, los accionistas individualizados en
13 la "lista de asistencia" que se agrega al final de esta
14 acta. Asimismo, se encuentran presentes o debidamente
15 representadas, cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta
16 millones sesenta y dos mil nueve acciones del Banco de Chile
17 de un total de ciento un mil diecisiete millones ochenta y
18 un mil ciento catorce acciones suscritas y pagadas con
19 derecho a voto. También están presentes o debidamente
20 representadas en la sala ocho mil ochocientos noventa y dos
21 millones novecientas setenta y seis mil cuatrocientas
22 veinticuatro acciones de SM-Chile S.A., de acuerdo al
23 siguiente detalle: a) trescientos noventa y cinco millones
24 quinientas treinta y tres mil ochocientas quince acciones de
25 la serie A; b) ocho mil ciento ochenta y siete millones
26 ochocientas trece mil cuarenta y nueve acciones de la serie
27 B; c) doscientos ochenta y dos millones cuatrocientas mil
28 seiscientas ochenta y ocho acciones de la serie D; y d)
29 veintisiete millones doscientas veintiocho mil ochocientas
30 setenta y dos acciones de la serie E. En consecuencia, están

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

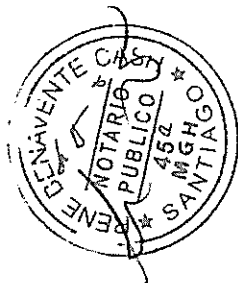
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456789
Verifique validez en
http://www.fijas.cl

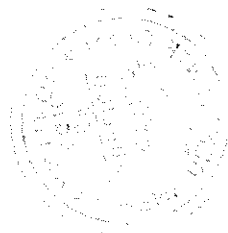


Pag: 4/43

1 presentes un cincuenta y tres coma setenta y tres por ciento
2 de las acciones emitidas por el Banco de Chile con derecho a
3 voto, y aplicadas las proporciones correspondientes para el
4 ejercicio del derecho a voto y en conformidad al artículo
5 veinticinco de la Ley número diecinueve mil trescientos
6 noventa y seis y a los Estatutos de SM-Chile S.A., están
7 presentes además el veintinueve coma setenta y dos por
8 ciento del total de las acciones emitidas del Banco de
9 Chile. Por lo tanto están presentes y/o debidamente
10 representadas ochenta y cuatro mil trescientos tres millones
11 cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas dieciséis
12 acciones de Banco de Chile, que representan el ochenta y
13 tres coma cuarenta y cinco por ciento del total de las
14 acciones con derecho a voto en esta Junta. El Presidente
15 señala que siendo el porcentaje de acciones presentes y/o
16 debidamente representadas en la sala superior al quórum
17 legal y estatutario para que la Junta se constituya
18 válidamente en primera citación, se declara instalada la
19 Junta Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile. También
20 se encuentran en la sala el Vicepresidente señor Alvaro
21 Jaramillo Escallon y los Directores Titulares señores Andrés
22 Ergas Heymann, Alfredo Ergas Segal, Jaime Estévez Valencia,
23 Julio Santiago Figueroa y Francisco Pérez Mackenna y los
24 Directores Suplentes señores Thomas Fürst Freiwirth y
25 Rodrigo Manubens Moltedo; el Gerente General don Eduardo
26 Ebensperger Orrego, el Gerente de la División Gestión y
27 Control Financiero señor Rolando Arias Sánchez, el Fiscal
28 señor Nelson Rojas Preter y el Notario Público Titular de la
29 Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, don René Benavente
30 Cash. I.- AVISOS DE CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES. Uno.-



1 La Junta fue convocada por Acuerdo del Directorio adoptado
2 en sesión celebrada el día veinticuatro de enero de dos mil
3 diecinueve. Dos.- Los avisos de convocatoria a la Junta se
4 publicaron en el diario "El Mercurio" de Santiago los días
5 once, dieciocho y veinticinco de marzo del presente año, en
6 conformidad a lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve
7 de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades
8 Anónimas y a los Estatutos del Banco. Tres.- La
9 Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras fue
10 informada de esta Junta por carta de fecha cuatro de marzo
11 del presente año. Del mismo modo, se informó a la Comisión
12 de Valores de los Estados Unidos de América (SEC). Cuatro.-
13 La Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de
14 Chile fueron informadas de esta Junta por cartas de fecha
15 cuatro de marzo de dos mil diecinueve. Cinco.- Se informó de
16 la celebración de esta Junta de Accionistas a JP Morgan
17 Chase Bank, en su calidad de Banco Depositario, y a través
18 de este, a los tenedores de ADR's del Banco. Seis.- Se envió
19 carta citación a todos los señores accionistas del Banco con
20 la anticipación que prevé la ley. II.- DESIGNACIÓN DE
21 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. A continuación se acuerda
22 que, de conformidad a lo establecido en el artículo setenta
23 y dos de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis, el Acta de la
24 Junta de Accionistas sea firmada por el Presidente, el
25 Secretario y tres cualesquiera de los siguientes
26 accionistas: Davor Domitrovic Grubisic, Arturo Palacios
27 Garcés, Mauricio Saldivia Medina, Juanita Marconi Cerda,
28 Yunes Sales Jadur y Javier Muñoz Heyer, quienes se
29 encuentran en la sala. V.- MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS
30 CONSOLIDADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS,



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

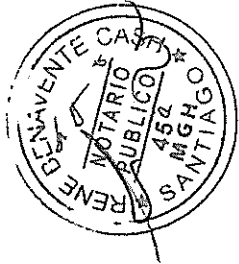
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456789
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO. A

continuación el Presidente somete al pronunciamiento de la Junta la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho. Indica que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales Consolidados al treinta y uno de Diciembre de dos mil dieciocho, fueron publicados en el "Diario Financiero", el día treinta de enero de dos mil diecinueve. Agrega que la Memoria, los Estados Financieros Consolidados con sus correspondientes Notas y el Informe de los Auditores Externos, se pueden encontrar en el sitio Internet www.bancochile.cl, y que dicha información fue puesta además, a disposición de los señores accionistas en el departamento de acciones del Banco. La Junta de Accionistas aprueba la Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos del Banco de Chile, correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho. A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por un mil doscientos veintiséis millones ochocientas sesenta y un mil diez acciones y se abstiene por un mil setecientos noventa millones cuatrocientas treinta y cinco mil novecientas setenta y dos acciones; BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros, a favor por novecientas catorce mil ochocientas cinco acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por dos mil doscientos cuarenta y ocho millones novecientas sesenta y un mil novecientas tres acciones y se abstiene por un mil cien millones quinientas cincuenta y ocho mil ciento



1 cincuenta y una acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC
2 London Client Account, a favor por ocho millones quinientas
3 seis mil ciento treinta y nueve acciones, en contra por
4 siete millones quinientas mil acciones y se abstiene por
5 ciento sesenta y cinco millones novecientas dos mil
6 trescientas setenta y seis acciones. Banco Santander HSBC
7 Hong Kong Clients S/C, a favor por setenta y cinco millones
8 quinientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y
9 nueve acciones y se abstiene por dos millones cuatrocientas
10 noventa y seis mil cuarenta y ocho acciones; Banco de Chile
11 por cuenta de terceros, a favor por un mil cuatrocientos
12 veintisiete millones ochocientas noventa y siete mil
13 setecientas setenta y cuatro acciones y se abstiene por un
14 mil trescientos setenta y un millones doscientas sesenta y
15 tres mil setecientas setenta y siete acciones; JP Morgan
16 Chase Bank en calidad de banco depositario de ADRs,
17 representado por Banco de Chile, a favor por novecientos
18 cuarenta y nueve millones trescientas ochenta y cinco mil
19 doscientas acciones, en contra por dos millones ciento
20 treinta y dos mil cuatrocientas acciones y se abstiene por
21 catorce millones cuarenta y nueve mil seiscientas acciones.

22 **VI.- DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.** El Presidente informa a la

23 Junta que la utilidad líquida del Ejercicio dos mil
24 dieciocho, según los Estados de Situación Financiera
25 Consolidados y los Estados de Resultados Integrales
26 Consolidados, asciende a quinientos noventa y cuatro mil
27 ochocientos setenta y dos millones doscientos quince mil
28 doscientos diecisiete pesos. Señala que, por otra parte, el
29 equivalente del ajuste por variación del Índice de Precios
30 al Consumidor del capital y reservas por el ejercicio dos

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

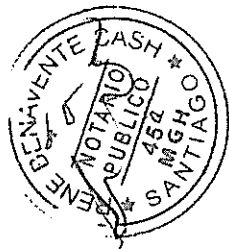
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



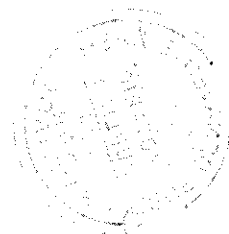
Cert. N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



1 mil dieciocho asciende a ochenta y cinco mil ochocientos
2 cincuenta y seis millones trescientos noventa y cuatro mil
3 doscientos setenta y dos pesos y por lo tanto, la *Utilidad*
4 *Líquida Distribuible*, según lo acordado por la Junta
5 Extraordinaria de veinticinco de marzo de dos mil diez, es
6 quinientos nueve mil quince millones ochocientos veinte mil
7 novecientos cuarenta y cinco pesos. Señala que el directorio
8 propone a la asamblea la distribución como dividendos el
9 setenta por ciento de la *utilidad líquida distribuible* del
10 ejercicio dos mil dieciocho y, consecuentemente, retener el
11 treinta por ciento restante. Explica que esta propuesta
12 permitirá seguir fortaleciendo adecuadamente la base
13 patrimonial del Banco y, al mismo tiempo, entregar los
14 recursos necesarios para que el accionista SAOS efectúe el
15 pago total del saldo remanente de la obligación subordinada.
16 Reitera que la solidez patrimonial del Banco ha sido un
17 pilar fundamental para sostener en el tiempo su destacada
18 posición competitiva y alcanzar elevadas clasificaciones de
19 riesgo. Este pilar es actualmente aún más relevante dada la
20 implementación en los próximos años de estándares de Basilea
21 III y las mayores oportunidades de crecimiento que se
22 proyectan en el futuro. Manifiesta que el directorio
23 considera en esta oportunidad que la retención del treinta
24 por ciento de la *utilidad líquida distribuible* es
25 consistente con este escenario, ya que permitirá aumentar el
26 patrimonio en una cifra levemente superior a la efectuada
27 durante los últimos dos ejercicios. Agrega que,
28 adicionalmente, esta propuesta permitirá que el accionista
29 SM-Chile, a través de su filial SAOS, cuente con los
30 recursos necesarios para pagar el saldo remanente de la



1 deuda subordinada, diecisiete años antes de lo estipulado.
2 Señala que el término anticipado de esta obligación traerá
3 importantes beneficios para los accionistas de Banco de
4 Chile porque se dará término a la aplicación de la Ley
5 número diecinueve mil trescientos noventa y seis y con ello
6 a un mecanismo especial de capitalización de utilidades
7 complejo que conlleva en la práctica un período de
8 materialización del orden de los seis meses, plazo que
9 excede por mucho el tiempo que comprende la norma general
10 aplicable. Informa que además, la acción Banco de Chile
11 aumentará sustancialmente su presencia y visibilidad
12 bursátil, consolidando su posición como una de las empresas
13 chilenas más relevantes del mercado. Indica que por otra
14 parte es necesario además aclarar que la propuesta del
15 directorio se refiere exclusivamente a la utilidad líquida
16 distribuable del ejercicio dos mil dieciocho. Aclara que el
17 directorio, por acuerdo adoptado en la sesión Número BCH dos
18 mil ochocientos noventa y siete de catorce de marzo en curso
19 acordó provisionar para el pago de dividendos mínimos
20 obligatorios, a contar de enero de dos mil diecinueve, el
21 sesenta por ciento de la *utilidad líquida distribuable*.
22 Agrega que, para estos efectos se entenderá por *utilidad*
23 *líquida distribuable* la cantidad resultante de rebajar a la
24 utilidad líquida del ejercicio, la corrección del valor del
25 capital pagado y reservas por efecto de la variación del
26 Índice de Precios al Consumidor, ocurrida entre noviembre
27 del ejercicio inmediatamente anterior y noviembre del
28 ejercicio de que se trate. Antes de pasar a la votación de
29 esta propuesta, reitera lo que ya ha mencionado en otras
30 ocasiones, esto es, que la distribución de dividendos es un



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

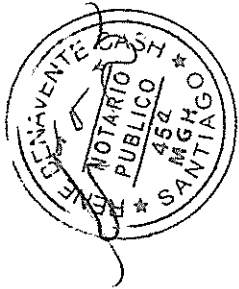
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456936297
Verifique validez en
http://www.fijas.cl



1 elemento funcional a los objetivos estratégicos de Banco de
2 Chile, por tanto en ejercicios futuros estos porcentajes
3 podrían modificarse en función de las próximas definiciones
4 regulatorias para el caso particular de Banco de Chile y del
5 curso de la actividad económica. Señala entonces que el
6 Directorio pone a votación distribuir en forma de dividendos
7 el setenta por ciento de dicha *Utilidad Líquida*
8 *Distribuible*, correspondiéndole un dividendo de tres coma
9 cinco dos siete dos tres cinco ocho nueve seis cuatro seis
10 pesos a cada una de las ciento un mil diecisiete millones
11 ochenta y un mil ciento catorce acciones del Banco. La Junta
12 de Accionistas aprueba el dividendo propuesto de tres coma
13 cinco dos siete dos tres cinco ocho nueve seis cuatro seis
14 pesos a cada una de las ciento un mil diecisiete millones
15 ochenta y un mil ciento catorce acciones del Banco con cargo
16 a las utilidades del ejercicio dos mil dieciocho. El
17 Presidente informa a los señores accionistas que los
18 dividendos se encuentran a su disposición a partir de esta
19 fecha. A solicitud de sus respectivos representantes, se
20 deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por
21 cuenta de terceros, a favor por dos mil setecientos noventa
22 y seis millones doscientas cuarenta y cinco mil trescientas
23 cincuenta y dos acciones y se abstiene por doscientos
24 veintiún millones cincuenta y un mil seiscientos treinta
25 acciones; BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por
26 cuenta de terceros, a favor por novecientas catorce mil
27 ochocientas cinco acciones; Banco Santander por cuenta de
28 inversionistas extranjeros, a favor por dos mil setecientos
29 treinta y dos millones novecientas nueve mil treinta y
30 cuatro acciones y se abstiene por seiscientos dieciséis



1 millones seiscientas once mil veinte acciones; Banco
2 Santander HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por
3 ocho millones quinientas seis mil ciento treinta y nueve
4 acciones y se abstiene por ciento setenta y tres millones
5 cuatrocientas dos mil trescientas setenta y seis acciones.
6 Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por
7 setenta y cinco millones quinientas ochenta y cuatro mil
8 cuatrocientas treinta y nueve acciones y se abstiene por dos
9 millones cuatrocientas noventa y seis mil cuarenta y ocho
10 acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por
11 un mil cuatrocientos cuarenta y tres millones doscientas
12 cincuenta y cinco mil quinientas veintinueve acciones y se
13 abstiene por un mil trescientos cincuenta y cinco millones
14 novecientas seis mil veintidós acciones; JP Morgan Chase
15 Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado
16 por Banco de Chile, a favor por novecientos sesenta y cuatro
17 millones doscientas treinta y siete mil ochocientas
18 acciones, en contra por sesenta y ocho mil cuatrocientas
19 acciones y se abstiene por un millón doscientas sesenta y un
20 mil acciones. VII.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. A
21 continuación, el Presidente indica que de conformidad con lo
22 dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de
23 Sociedades Anónimas, y en el Artículo Séptimo de los
24 Estatutos del Banco, la Junta Ordinaria de Accionistas
25 deberá pronunciarse sobre la remuneración que percibirán los
26 Directores titulares y suplentes por el ejercicio
27 respectivo, y hasta la próxima Junta Ordinaria. Indica que
28 se propone mantener para el año dos mil diecinueve el
29 sistema vigente de honorarios, dieta e incentivo del año
30 pasado, en la forma que a continuación se expone: a) Cada

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

1 uno de los miembros del Directorio percibirá como honorario
2 mensual la cantidad equivalente a ciento ochenta Unidades de
3 Fomento. Los directores que ejerzan los cargos de Presidente
4 y Vicepresidente, en su caso, percibirán por el mismo
5 concepto la cantidad equivalente a quinientas cuarenta
6 Unidades de Fomento. Adicionalmente, el Presidente tendrá
7 por el ejercicio dos mil diecinueve un incentivo de catorce
8 mil ciento ochenta Unidades de Fomento, sujeto a la
9 condición de que en este período anual el Banco de Chile
10 cumpla con el plan de resultados. Corresponderá al Comité de
11 Directores y Auditoria establecer el grado de cumplimiento
12 de esta condición. b) Cada uno de los miembros del
13 Directorio percibirá la cantidad equivalente a cuarenta y
14 cinco Unidades de Fomento como dieta por cada sesión de
15 Directorio a la que asista. El Presidente del Directorio o
16 quién lo subrogue percibirá el doble de dicha cantidad. c)
17 Cada Director designado por el Directorio para integrar un
18 Comité instituido por dicho organismo percibirá la cantidad
19 equivalente a cuarenta y cinco Unidades de Fomento como
20 dieta por cada sesión ordinaria del Comité a la que asista,
21 con un máximo de una sesión remunerada al mes. Este límite
22 no será aplicable al Comité de Directores de Crédito. El
23 Director que presida cada Comité percibirá el doble de la
24 cantidad que corresponda en la medida que el Comité esté
25 integrado por más de un director. El Director que subrogue a
26 otro Director integrante de cualquier Comité percibirá la
27 dieta que le corresponda percibir al director reemplazado.
28 Agrega que esta proposición se aplicará desde la fecha en
29 que sea aprobada y hasta que otra Junta Ordinaria de
30 Accionistas del Banco acuerde un nuevo sistema de





remuneración. Ante la intervención del accionista señor Francisco Ebel que consulta acerca de la materia en debate, el Presidente señala que en la Memoria y en la página internet del Banco está disponible en forma detallada y nominativa el total de las remuneraciones y dietas de cada Director. La Junta de Accionistas aprueba la remuneración del Directorio en la forma propuesta por el Presidente. A solicitud de su representante se deja constancia que AFP Capital rechaza la propuesta de incentivo de las catorce mil ciento ochenta Unidades de Fomento para el Presidente, dado que considera que el incentivo excede el rango máximo de remuneraciones para un Director. A solicitud del accionista señor Francisco Ebel Vial, se deja constancia de su oposición a la proposición del Directorio. A solicitud de sus respectivos representantes, se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por dos mil cuatrocientos ochenta y tres millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil setecientas setenta y ocho acciones, en contra por doscientos setenta y cuatro millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil seiscientas treinta y una acciones y se abstiene por doscientos cincuenta y nueve millones trescientas veintisiete mil quinientas setenta y tres acciones; BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros, a favor por novecientas catorce mil ochocientas cinco acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor por dos mil setecientos treinta y dos millones novecientas nueve mil treinta y cuatro acciones y se abstiene por seiscientos dieciséis millones seiscientas once mil veinte acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

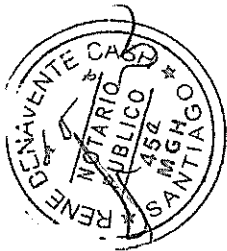
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456936297
Verifique validez en
http://www.fijas.cl



1 Account, a favor por ocho millones quinientas seis mil
2 ciento treinta y nueve acciones y se abstiene por ciento
3 setenta y tres millones cuatrocientas dos mil trescientas
4 setenta y seis acciones. Banco Santander HSBC Hong Kong
5 Clients S/C, a favor por quince millones seiscientas cinco
6 mil quinientas cuarenta y cuatro acciones, en contra por
7 cincuenta y nueve millones novecientas setenta y ocho mil
8 ochocientas noventa y cinco acciones y se abstiene por dos
9 millones cuatrocientas noventa y seis mil cuarenta y ocho
10 acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por
11 un mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientas nueve mil
12 ochocientas noventa y cuatro acciones, en contra por ciento
13 cincuenta y nueve millones novecientas diecisiete mil
14 novecientas ochenta y cinco acciones y se abstiene por un
15 mil cuatrocientos noventa millones cuatrocientas treinta y
16 tres mil seiscientas setenta y dos acciones; JP Morgan Chase
17 Bank en calidad de banco depositario de ADRs, representado
18 por Banco de Chile, a favor por seiscientos treinta y un
19 millones treinta y seis mil ochocientas acciones, en contra
20 por ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientas
21 diecisiete mil seiscientas acciones y se abstiene por ciento
22 cuarenta millones ciento doce mil ochocientas acciones.
23 **VIII.- NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE DIRECTOR.** El Presidente
24 señala que el Directorio, en sesión BCH dos mil ochocientos
25 noventa y tres de veintisiete de diciembre de dos mil
26 dieciocho, designó hasta la próxima Junta Ordinaria de
27 Accionistas al señor Julio Santiago Figueroa como Director
28 Titular en reemplazo del señor Juan Enrique Pino
29 Visintainer, quien presentó su renuncia al cargo. Indica que
30 conforme a lo establecido en el artículo octavo de los



estatutos del Banco, procede efectuar en esta oportunidad el nombramiento definitivo del director antes individualizado por el tiempo que falta para completar el período de la directora reemplazada. Expone que el Directorio propone el nombramiento definitivo del señor Julio Santiago Figueroa como director titular del Banco. El Presidente, ante consultas de accionistas, informa que don Julio Santiago Figueroa, es un destacado profesional de Citibank, que ha estado en muchos países de la región. Estima que será un gran aporte al Directorio del Banco de Chile. Agrega que queda un período residual por un año del actual Directorio, y que de acuerdo a los estatutos cuando renuncia un Director, es el mismo Directorio quien propone el reemplazo hasta la nueva elección y corresponde a la Junta ratificarlo. El señor Ebel manifiesta su molestia por la forma en que se lleva el proceso de adopción de los acuerdos señalando que en su concepto no se ha considerado la opinión de la asamblea y que se debe respetar la opinión de los accionistas, lo que no habría ocurrido. En cuanto al señor Figueroa, opina que el Directorio debería reevaluar su proposición. El Presidente señala que considera importantes a todos los accionistas del Banco y tiene el mayor respeto por la opinión de los mismos, incluidos los institucionales que tienen que cumplir con sus regulaciones particulares al momento de ejercer su derecho a voto. La Junta de Accionistas aprueba el nombramiento definitivo del señor Julio Santiago Figueroa como director titular del Banco. A petición de los representantes de AFP Capital, AFP Provida, AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital y AFP Modelo se deja constancia que rechazan el nombramiento definitivo propuesto

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

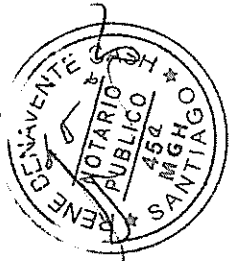
*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

1 dado que en su concepto el señor Figueroa no reúne los
2 requisitos para ser independiente conforme a las normas del
3 Decreto Ley tres mil quinientos que rige a los fondos de
4 pensiones. A solicitud del accionista señor Francisco Ebel
5 Vial, se deja constancia de su oposición a la proposición
6 del Directorio. A solicitud del representante de la
7 Administradora de Fondos de Cesantía de Chile, se deja
8 constancia de su abstención. A solicitud de sus respectivos
9 representantes, se deja constancia de las siguientes
10 votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por
11 un mil quinientos quince millones seiscientas noventa y
12 nueve mil trescientas veintiocho acciones, en contra por un
13 mil doscientos sesenta y seis millones doscientas ochenta y
14 seis mil cincuenta y nueve acciones y se abstiene por
15 doscientos treinta y cinco millones trescientas once mil
16 quinientas noventa y cinco acciones; BICE Inversiones
17 Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros, a favor por
18 novecientas catorce mil ochocientas cinco acciones; Banco
19 Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, a favor
20 por dos mil quinientos sesenta y ocho millones ciento
21 cuarenta y tres mil trescientas noventa y dos acciones, en
22 contra por ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientas
23 ochenta y ocho mil ochocientas ochenta y seis acciones y se
24 abstiene por seiscientos veinticinco millones ochocientas
25 ochenta y siete mil setecientas setenta y seis acciones;
26 Banco Santander HSBC Bank PLC London Client Account, en
27 contra por dieciséis millones seis mil ciento treinta y
28 nueve acciones y se abstiene por ciento sesenta y cinco
29 millones novecientas dos mil trescientas setenta y seis
30 acciones. Banco Santander HSBC Hong Kong Clients S/C, a





1 favor por setenta y cinco millones quinientas ochenta y
2 cuatro mil cuatrocientas treinta y nueve acciones y se
3 abstiene por dos millones cuatrocientas noventa y seis mil
4 cuarenta y ocho acciones; Banco de Chile por cuenta de
5 terceros, a favor por dieciocho millones setecientas
6 cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y una acciones,
7 en contra por un mil trescientos veinticinco millones
8 trescientas noventa y tres mil doscientas cuarenta y nueve
9 acciones y se abstiene por un mil cuatrocientos cincuenta y
10 cinco millones nueve mil novecientas cincuenta y una
11 acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de banco
12 depositario de ADRs, representado por Banco de Chile, a
13 favor por ciento treinta y un millones cuatrocientas setenta
14 y seis mil seiscientas acciones, en contra por setecientos
15 treinta y siete millones trescientas ocho mil doscientas
16 acciones y se abstiene por noventa y seis millones
17 setecientas ochenta y dos mil cuatrocientas acciones. IX.-

18 REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA Y
19 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE SU FUNCIONAMIENTO.

20 El Presidente informa que el inciso Décimo Primero del
21 artículo cincuenta bis de la Ley de Sociedades Anónimas
22 establece que la remuneración de los miembros del Comité de
23 Directores no podrá ser inferior a la remuneración prevista
24 para los Directores Titulares, más un tercio de su monto.
25 Indica que el Directorio acordó proponer a la Junta
26 Ordinaria de Accionistas, para el año dos mil diecinueve,
27 una remuneración a cada Director miembro del Comité de
28 Directores y Auditoría equivalente a sesenta Unidades de
29 Fomento, como dieta por cada sesión ordinaria del Comité a
30 la que asista, con un máximo de una sesión remunerada al mes

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456789
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



1 y que el Director que presida dicho Comité percibirá el
2 doble de dicha cantidad. Agrega que, con todo, podrán
3 remunerarse hasta seis sesiones extraordinarias en el
4 período de vigencia del acuerdo que se somete a la Junta.
5 Explica que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo
6 cincuenta bis de la Ley número dieciocho mil cuarenta y
7 seis, la Junta Ordinaria de Accionistas debe determinar un
8 presupuesto para las operaciones del Comité de Directores.
9 Señala que para estos efectos, el Directorio propone
10 mantener una cantidad equivalente a cuatro mil Unidades de
11 Fomento como presupuesto de gastos de funcionamiento del
12 Comité de Directores y Auditoría y de sus asesores para el
13 ejercicio dos mil diecinueve. Ante el comentario del
14 accionista señor Francisco Ebel acerca de los montos de las
15 remuneraciones en debate, el Presidente aclara que no se
16 está proponiendo ningún aumento en esta materia; sólo se
17 mantienen la estructura existente, agregando que de acuerdo
18 a la Ley, la dieta de los miembros del Comité de Directores
19 y Auditoría debe ser a lo menos un tercio mayor que la dieta
20 de los Directores. La Junta de Accionistas aprueba la
21 remuneración para los miembros del Comité de Directores y
22 Auditoría en la forma propuesta hasta que otra Junta
23 Ordinaria de Accionistas del Banco acuerde un nuevo sistema
24 de remuneración, y aprueba el presupuesto de gastos de
25 funcionamiento de dicho Comité. A solicitud del accionista
26 señor Francisco Ebel Vial, se deja constancia de su
27 oposición a la proposición del Directorio. A solicitud de
28 sus respectivos representantes, se deja constancia de las
29 siguientes votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a
30 favor por dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones



1 seiscientas treinta mil ochocientas treinta y ocho acciones,
2 en contra por doscientos cincuenta y nueve millones
3 trescientas treinta y ocho mil quinientas setenta y una
4 acciones y se abstiene por doscientos cincuenta y nueve
5 millones trescientas veintisiete mil quinientas setenta y
6 tres acciones; BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por
7 cuenta de terceros, a favor por novecientas catorce mil
8 ochocientas cinco acciones; Banco Santander por cuenta de
9 inversionistas extranjeros, a favor por dos mil quinientos
10 setenta y tres millones novecientas cuarenta y siete mil
11 setecientas cuarenta y siete acciones, en contra por ciento
12 cincuenta y dos millones doscientas un mil setenta acciones
13 y se abstiene por seiscientos veintitrés millones
14 trescientas setenta y un mil doscientas treinta y siete
15 acciones; Banco Santander HSBC Bank PLC London Client
16 Account, a favor por ocho millones quinientas seis mil
17 ciento treinta y nueve acciones y se abstiene por ciento
18 setenta y tres millones cuatrocientas dos mil trescientas
19 setenta y seis acciones. Banco Santander HSBC Hong Kong
20 Clients S/C, a favor por quince millones seiscientas cinco
21 mil quinientas cuarenta y cuatro acciones, en contra por
22 cincuenta y nueve millones novecientas setenta y ocho mil
23 ochocientas noventa y cinco acciones y se abstiene por dos
24 millones cuatrocientas noventa y seis mil cuarenta y ocho
25 acciones; Banco de Chile por cuenta de terceros, a favor por
26 un mil doscientos cuarenta y cinco millones quinientas
27 noventa mil setecientas ochenta y cinco acciones, en contra
28 por sesenta y tres millones ciento treinta y siete mil
29 noventa y cuatro acciones y se abstiene por un mil
30 cuatrocientos noventa millones cuatrocientas treinta y tres

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

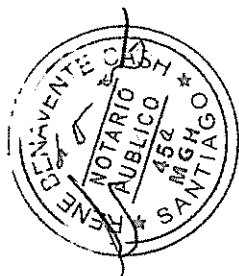
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 1234567890
Verifique validez en
http://www.fijas.cl



1 mil seiscientas setenta y dos acciones; JP Morgan Chase Bank
2 en calidad de banco depositario de ADRs, representado por
3 Banco de Chile, a favor por seiscientos noventa millones
4 quinientas noventa y tres mil doscientas acciones, en contra
5 por ciento treinta y cuatro millones novecientas sesenta y
6 seis mil ochocientas acciones y se abstiene por ciento
7 cuarenta millones siete mil doscientas acciones. X.-
8 DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS. El Presidente explica que
9 en conformidad al artículo dieciséis de la Ley General de
10 Bancos, los Estados Financieros Consolidados al treinta y
11 uno de Diciembre de cada año deben ser informados por una
12 firma de auditores externos. Agrega que de acuerdo con lo
13 dispuesto en el artículo cincuenta y dos de la Ley número
14 dieciocho mil cuarenta y seis -sobre Sociedades Anónimas-
15 procede que la Junta designe una empresa de auditoría
16 externa regida por el Título XXVIII de la Ley número
17 dieciocho mil cuarenta y cinco sobre Mercado de Valores, con
18 el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balance
19 y otros estados financieros del Banco de Chile, los que
20 tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima
21 Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su
22 mandato. Informa que el Directorio en Sesión Número BCH dos
23 mil ochocientos noventa y siete de catorce de marzo de dos
24 mil diecinueve acordó proponer a la Junta de Accionistas se
25 designe la firma de auditores *EY Servicios Profesionales de*
26 *Auditoria y Asesorías SpA.* La representante de AFP Habitat
27 solicita el rechazo del nombramiento señalando que atendida
28 la relevancia de su función y por comprometer ella la fe
29 pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una
30 rotación de la empresa auditora, período que no debiera



1 superar los cinco años, dado que la firma auditora Ernst &
2 Young ha superado dicho período. El Presidente señala que el
3 Banco exige que el socio a cargo de la auditoría sea
4 reemplazado cada tres años para los efectos de mantener,
5 entre otras características, la de independencia de juicio.
6 El accionista señor Flavio González Gutiérrez rechaza de la
7 proposición del Directorio. La Junta de Accionistas designa
8 a la firma de Auditores *EY Servicios Profesionales de*
9 *Auditoría y Asesorías SpA.* para efectuar la Auditoría del
10 Banco de Chile correspondiente al ejercicio del año dos mil
11 diecinueve. A solicitud de sus respectivos representantes,
12 se deja constancia de las siguientes votaciones: Banco Itaú
13 por cuenta de terceros, a favor por dos mil cuatrocientos
14 veintitrés millones doscientas ochenta y siete mil
15 ochocientas cuarenta y ocho acciones, en contra por
16 doscientos sesenta y dos millones seiscientas ocho mil
17 doscientas once acciones y se abstiene por trescientos
18 treinta y un millones cuatrocientas mil novecientas
19 veintitrés acciones; BICE Inversiones Corredores de Bolsa
20 S.A. por cuenta de terceros, a favor por novecientas catorce
21 mil ochocientas cinco acciones; Banco Santander por cuenta
22 de inversionistas extranjeros, a favor por dos mil
23 doscientos un millones cuatrocientas veintinueve mil
24 seiscientas setenta acciones, en contra por quinientos
25 veintidós millones cuatrocientas veinticinco mil novecientas
26 noventa y tres acciones y se abstiene por seiscientos
27 veinticinco millones seiscientas sesenta y cuatro mil
28 trescientas noventa y una acciones; Banco Santander HSBC
29 Bank PLC London Client Account, a favor por ocho millones
30 quinientas seis mil ciento treinta y nueve acciones, en

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

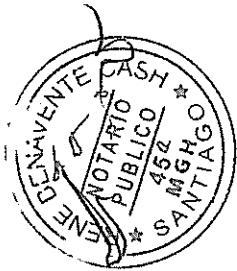
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 1234567890
Verifique validez en
http://www.fijas.cl



1 contra por siete millones quinientas mil acciones y se
2 abstiene por ciento sesenta y cinco millones novecientas dos
3 mil trescientas setenta y seis acciones. Banco Santander
4 HSBC Hong Kong Clients S/C, a favor por quince millones
5 seiscientas cinco mil quinientas cuarenta y cuatro acciones,
6 en contra por cincuenta y nueve millones novecientas setenta
7 y ocho mil ochocientas noventa y cinco acciones y se
8 abstiene por dos millones cuatrocientas noventa y seis mil
9 cuarenta y ocho acciones; Banco de Chile por cuenta de
10 terceros, a favor por ochocientos setenta y un millones
11 setecientas cincuenta y ocho mil ochocientas sesenta y ocho
12 acciones, en contra por cuatrocientos cincuenta y un
13 millones ochocientas sesenta y seis mil seiscientas treinta
14 y dos acciones y se abstiene por un mil cuatrocientos
15 setenta y cinco millones quinientas treinta y seis mil
16 cincuenta y una acciones; JP Morgan Chase Bank en calidad de
17 banco depositario de ADRs, representado por Banco de Chile,
18 a favor por setecientos noventa y cinco millones novecientas
19 veintiocho mil acciones, en contra por sesenta y tres
20 millones novecientas treinta y seis mil seiscientas acciones
21 y se abstiene por ciento cinco millones setecientas dos mil
22 seiscientas acciones. **XI.- EVALUADORES PRIVADOS DE RIESGO.**
23 El Presidente señala que en la citada sesión de Directorio
24 Número BCH dos mil ochocientos noventa y siete de catorce de
25 marzo de dos mil diecinueve, en conformidad a lo dispuesto
26 en el Capítulo diecinueve-uno de la Recopilación de Normas
27 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones
28 Financieras, se acordó la designación de los evaluadores
29 privados *Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada* y
30 *Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo Ltda.* para efectuar,



1 durante el año dos mil diecinueve, la clasificación de
2 riesgo del Banco de Chile y de los valores de oferta pública
3 que esta Institución emita. Agrega que el Directorio acordó
4 asimismo informar y solicitar la ratificación de estas
5 designaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas. La
6 Junta de Accionistas ratifica la designación de las
7 evaluadoras privadas de riesgo individualizadas
8 precedentemente. A solicitud de sus respectivos
9 representantes, se deja constancia de las siguientes
10 votaciones: Banco Itaú por cuenta de terceros, a favor por
11 dos mil cuatrocientos setenta y nueve millones trescientas
12 sesenta y cuatro mil setecientas treinta y seis acciones, en
13 contra por doscientos cincuenta y nueve millones trescientas
14 treinta y ocho mil quinientas setenta y una y se abstiene
15 por doscientos setenta y ocho millones quinientas noventa y
16 tres mil seiscientas setenta y cinco acciones; BICE
17 Inversiones Corredores de Bolsa S.A. por cuenta de terceros,
18 a favor por novecientas catorce mil ochocientas cinco
19 acciones; Banco Santander por cuenta de inversionistas
20 extranjeros, a favor por dos mil quinientos setenta y un
21 millones novecientas sesenta mil quinientas sesenta y siete
22 acciones, en contra por ciento cincuenta y dos millones
23 doscientas un mil setenta acciones y se abstiene por
24 seiscientos veinticinco millones trescientas cincuenta y
25 ocho mil cuatrocientas diecisiete acciones; Banco Santander
26 HSBC Bank PLC London Client Account, a favor por dieciséis
27 millones seis mil ciento treinta y nueve y se abstiene por
28 ciento setenta y tres millones cuatrocientas dos mil
29 trescientas setenta y seis acciones. Banco Santander HSBC
30 Hong Kong Clients S/C, a favor por quince millones

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

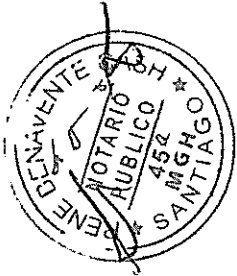
*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456789
Verifique validez en
http://www.fijas.cl

1 seiscientos cinco mil quinientas cuarenta y cuatro acciones
2 y se abstiene por dos millones cuatrocientas noventa y seis
3 mil cuarenta y ocho acciones; Banco de Chile por cuenta de
4 terceros, a favor por un mil doscientos dos millones
5 ochocientas treinta mil setecientas veinticuatro acciones,
6 en contra por diez millones ochocientas ochenta y ocho mil
7 doscientas sesenta y siete acciones y se abstiene por un mil
8 quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientas cuarenta y
9 dos mil quinientas sesenta acciones; JP Morgan Chase Bank en
10 calidad de banco depositario de ADRs, representado por Banco
11 de Chile, a favor por ochocientos siete millones novecientas
12 un mil seiscientas acciones, en contra por sesenta y un
13 millones ciento cuarenta mil doscientas acciones y se
14 abstiene por noventa y seis millones quinientas veinticinco
15 mil cuatrocientas acciones. XII.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL
16 COMITÉ DE AUDITORÍA. El Presidente informa que el señor
17 Jaime Estévez Valencia, Presidente del Comité de Directores
18 y Auditoría, en conformidad a lo dispuesto en el número
19 nueve del Capítulo uno-quince de la Recopilación Actualizada
20 de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones
21 Financieras, presentó ante el Directorio un informe sobre
22 las principales actividades y materias que fueron conocidas
23 y analizadas por el Comité durante el ejercicio dos mil
24 dieciocho, así como las conclusiones, recomendaciones y
25 análisis efectuados, con el objeto de darlo a conocer a la
26 Junta Ordinaria de Accionistas. El informe da cuenta que el
27 Comité estuvo integrado por los directores señores Jaime
28 Estévez Valencia, quien lo presidió, Alfredo Ergas Segal y
29 Juan Enrique Pino Visintainer. Agrega que con fecha
30 veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, el Directorio





Cert N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fogjas.cl>

1 designó al director señor Álvaro Jaramillo Escallon en
2 reemplazo del director señor Juan Enrique Pino Visintiner,
3 atendida su renuncia al cargo. Participaron también en las
4 sesiones del Comité el Gerente General, el Fiscal y el
5 Contralor. El informe del Presidente del Comité de
6 Directores y Auditoría indica que de acuerdo a las funciones
7 establecidas en la normativa vigente y en sus estatutos,
8 durante el ejercicio dos mil dieciocho, éste sesionó en
9 dieciséis oportunidades y entre las materias examinadas
10 destacan las siguientes: Revisión especial del incidente
11 operacional de mayo de dos mil dieciocho y seguimiento de
12 planes de acción en materia de Ciberseguridad. Examen de las
13 propuestas de honorarios de los auditores externos y de los
14 clasificadores de riesgo. Análisis de los informes,
15 contenidos, procedimientos y alcances de las revisiones de
16 los auditores externos y de los evaluadores de riesgo.
17 Conocimiento y análisis del programa anual que desarrolla la
18 auditoría interna, y de los resultados y revisiones de
19 éstas. Análisis de los Estados Financieros intermedios y de
20 cierre del ejercicio anual. Análisis del Reporte veinte-F y
21 de los Estados Financieros del Banco para su presentación a
22 la *Securities and Exchange Commission* - SEC (EE.UU.).
23 Conocimiento de los cambios contables ocurridos en el
24 período y sus efectos. Revisión de casos especiales con
25 incidencia en los sistemas de control interno. Análisis de
26 los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de
27 gerentes y ejecutivos principales. Estudio del proceso de
28 autoevaluación de la Gestión dos mil dieciocho realizado por
29 el Banco. Análisis de transacciones relacionadas, relativas
30 a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

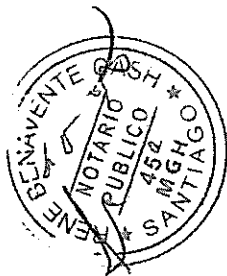
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 1234567890
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas. Análisis de políticas relacionadas con el Riesgo Operacional y avances del proceso de gestión de riesgos y de autoevaluación SOX. Conocimiento y análisis de materias relacionadas con la División Global de Cumplimiento, concernientes principalmente con la aplicación de políticas para detectar y sancionar las operaciones de lavado de dinero. Revisión de presentaciones de clientes efectuadas a través de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Servicio Nacional del Consumidor y de la Defensoría del Cliente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras. Revisión y actualización de los estatutos del Comité de Directores y Auditoría El informe señala que por otra parte, los Auditores Externos del Banco de Chile *Ernst & Young*, concluyeron que los estados financieros consolidados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco de Chile y sus filiales al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho y dos mil diecisiete, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los señalados auditores externos asistieron a reuniones del Comité de Directores y Auditoría en los meses de enero, abril, julio y diciembre de dos mil dieciocho y en el mes de enero de dos mil diecinueve. En esta última sesión, presentaron sus conclusiones preliminares sobre las revisiones de los estados financieros e informe de suficiencia de provisiones, sin observaciones. El Comité se



reunió en una oportunidad con los auditores externos en forma separada de la Administración. En relación a las revisiones practicadas durante dos mil dieciocho, el Comité analizó en detalle la carta de veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, en que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras informó las conclusiones de su revisión de los aspectos de la administración del riesgo operacional y la gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. El Comité asimismo analizó la respuesta del Banco que contiene las soluciones a las observaciones respectivas, la que fue enviada con fecha veinticinco de enero de dos mil diecinueve. Asimismo, el Comité de Directores y Auditoría analizó las conclusiones de dos informes de auditoría emitidos en dos mil dieciocho por la División de Auditoría Interna de Citigroup, a fin de evaluar el grado de avance en la instrumentación y cumplimiento de las Políticas y Procedimientos Aprobados por Banco de Chile, todo ello en cumplimiento del Contrato de Fusión suscrito entre Banco de Chile y Citibank Chile con fecha veintiséis de diciembre de dos mil siete, y conforme a los términos y condiciones acordados por el Comité de Directores y Auditoría en su Sesión número noventa y nueve de veinticinco de junio de dos mil diez. La señalada División de Auditoría revisó la implementación de las Políticas de Operaciones de Crédito con directores y altos ejecutivos, Administración de vehículos legales, Proceso de seguimiento de hallazgos relevante, Prevención de prácticas contrarias a la probidad, Administración de información privilegiada e Inversiones personales, Política fiduciaria, Código de Ética y Programa de Cumplimiento. El resultado de

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

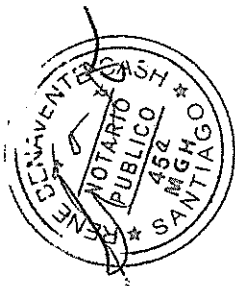
Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 1234567890
Verifique validez en
http://www.fijas.cl



las ocho auditorías consideró la emisión de cuatro observaciones, que fueron resueltas durante dos mil dieciocho. Finalmente, sobre la base de la revisión y análisis de las materias tratadas, el Comité de Directores y Auditoría concluyó que no existen situaciones de carácter relevante distintas a las previamente señaladas, que puedan afectar significativamente al Banco de Chile y sus filiales.

XIII.- INFORMACIÓN DE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA LEY

DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS. El Presidente, da cuenta, para los efectos de lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y seis y siguientes de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis y en concordancia con las disposiciones de la Ley General de Bancos e instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, de las operaciones con partes relacionadas superiores a veinte mil Unidades de Fomento efectuadas durante el ejercicio dos mil dieciocho. Al respecto informa el monto pagado a *Citicorp North America Inc.* Ascendente a treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta Unidades de Fomento, correspondiente a servicios prestados contemplados en el Acuerdo de Conectividad, aprobado por el directorio del Banco, en la sesión Número BCH dos mil ochocientos sesenta y cinco de veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, con el voto favorable de los directores señores Jaime Estévez Valencia, Alfredo Ergas Segal y Thomas Fürst. Adicionalmente, informa que en el ejercicio dos mil dieciocho el Banco pagó a *Banchile Seguros de Vida* la cantidad de noventa y dos mil setecientas noventa y nueve Unidades de Fomento, correspondiente a pólizas de seguros, en las condiciones establecidas en el acuerdo adoptado en sesión Número BCH dos



1 mil ochocientos veintiocho de veintiséis de noviembre de dos
2 mil quince, con el voto favorable de los directores señores
3 Jaime Estévez Valencia, Jorge Awad Mehech y Thomas Fürst
4 Freiwirth. Se deja constancia que los pagos en referencia se
5 efectuaron de acuerdo a las condiciones de mercado
6 prevalecientes a la fecha de su realización. XIV.-

7 INFORMACIÓN DE GASTOS DEL DIRECTORIO CONFORME AL ARTICULO
8 TREINTA Y NUEVE LEY NÚMERO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS.

9 Para los efectos de lo dispuesto en el Artículo treinta y
10 nueve de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis, el
11 Presidente da cuenta que los montos pagados al Directorio
12 por concepto de remuneración y dietas, de acuerdo con lo
13 aprobado en Junta de Accionistas, ascendieron en el
14 ejercicio dos mil dieciocho a mil doscientos diecisiete
15 millones de pesos por remuneraciones y doscientos cincuenta
16 y seis millones de pesos por dieta de sesiones de
17 Directorio. Señala que adicionalmente, las dietas por
18 Comités de Directores y por remuneraciones de Directores de
19 Filiales ascendieron a mil treinta y ocho millones de pesos.
20 Indica que en resumen, por los conceptos antes indicados se
21 pagó la cantidad total de dos mil quinientos once millones
22 de pesos. Agrega que los gastos correspondientes a viajes,
23 viáticos y otros ascendieron a noventa y seis millones de
24 pesos y los gastos por concepto de Asesores del Directorio
25 ascendieron a doscientos seis millones de pesos. Finalmente
26 informa que en la Nota número treinta y ocho letra f) de los
27 Estados Financieros Anuales, incluidos en la Memoria, se
28 indica en forma nominativa las remuneraciones pagadas a cada
29 uno de los señores Directores. XVI.- HECHOS ESENCIALES. El
30 Presidente, en conformidad a lo dispuesto en el Capítulo



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

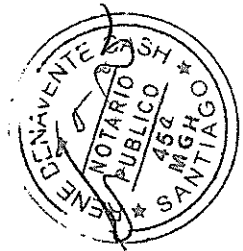
*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456789
Verifique validez en
http://www.fijas.cl

1 dieciocho-diez de la Recopilación Actualizada de Normas de
2 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras,
3 da cuenta de la información esencial del Banco de Chile, que
4 se contiene en la memoria anual, Nota número cinco letras
5 b), c), e), f) g), h) e i) de los Estados Financieros
6 Consolidados correspondientes al ejercicio dos mil
7 dieciocho, aprobados por esta Junta de Accionistas, los que
8 se dan por reproducidos. XVII.- REDUCCIÓN A ESCRITURA
9 PÚBLICA. Finalmente la Junta acuerda reducir a escritura
10 pública esta acta, en todo o en parte, facultándose para tal
11 efecto, indistintamente, al Gerente General señor Eduardo
12 Ebensperger Orrego o al Fiscal señor Nelson Rojas Preter.
13 Antes de concluir, solicitan la palabra los señores Cristián
14 Solís de Ovando, Gonzalo García Huidobro, Víctor Ramio
15 Aguirre y Yunes Sales Jadur. El señor Solís de Ovando
16 comenta la especial importancia que la Comisión para el
17 Mercado Financiero asuma las funciones de la
18 Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Valores
19 y Seguros. Opina que será un aporte en términos análisis de
20 riesgos, los activos de riesgo, las liquidaciones de Bancos,
21 etc. Además, comenta el excelente manejo que tuvo la
22 Administración y el Directorio del Banco en el episodio del
23 hackeo sufrido el veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.
24 Agrega que se trata de un problema que no sólo afecta a
25 bancos sino también a otros países y ámbitos tales como
26 servicios de inteligencia, ministerios de defensa,
27 etcétera., por lo que se trata de delincuentes sumamente
28 poderosos. También se refiere al pago de la obligación
29 subordinada, señalando que marca un hito en la historia del
30 Banco y del sistema financiero en general, particularmente





Cert N° 1234567890123
Verifique validez en
<http://www.fonasa.cl>

1 en orden a que se ha logrado pagarla anticipadamente.
2 Finalmente pregunta, en relación las grandes empresas
3 tecnológicas como Facebook, Google, Amazon, si éstas
4 representan alguna amenaza o competencia relevante para el
5 banco y para el sistema financiero. El Presidente,
6 refiriéndose a los comentarios del señor Solís de Ovando
7 destaca la aprobación de la reforma a la Ley General de
8 Bancos, que dentro de sus hitos más significativos tiene la
9 creación de la Comisión para el Mercado Financiero donde se
10 consolida la función supervisora. Estima que habrá una
11 visión más integral en esta materia. Agrega que otro aspecto
12 destacable es que se trate de un cuerpo colegiado con cinco
13 miembros más independiente del ciclo político y que permite
14 mirar con optimismo el futuro de la supervisión bancaria. En
15 cuanto al hackeo, agradece lo dicho y señala que hay que
16 tener muy presente que este es un tema que ya es una
17 realidad no solamente en Chile, sino en el mundo, que no
18 sólo afecta a la banca sino que a cada persona. Señala que
19 se trata de un problema permanente, cada vez más complejo.
20 Indica que el Banco ha estado invirtiendo y acelerando la
21 curva de transformación para estar mejor preparado. Apunta
22 que en esto no hay una meta sino un continuo, algo
23 absolutamente permanente y sistemático. En cuanto al pago de
24 la obligación subordinada, señala que efectivamente se trata
25 de un hito y un último vestigio de la crisis de los años
26 ochenta. Refiriéndose a las tecnologías señala que las
27 aplicaciones están operando un modelo bastante más eficiente
28 y productivo que muchos otros actores, no solamente en el
29 sector financiero, sino en el más amplio sentido de la
30 palabra y ese es el desafío, esto es, cómo los bancos

RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456789
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



1 compiten con soluciones ingeniosas. Manifiesta su interés en
2 que las regulaciones sean iguales para estas empresas y para
3 el mundo financiero, atendida la circunstancia de que
4 manejan dineros de terceros y por lo tanto se trata de
5 relaciones de confianza. Agrega que la competencia existe y
6 ya está afectando a la industria por lo que hay que intentar
7 ser lo más eficiente y no dejar de encantar a los clientes.
8 El señor García Huidobro pregunta si, luego de pagada la
9 obligación subordinada, se va a continuar con la política de
10 capitalización mediante la emisión de acciones liberadas de
11 pago. El señor Ramio comenta acerca de la forma en que se
12 toman los acuerdos sin, a su juicio, tomar en cuenta las
13 oposiciones a algunas materias tratadas. El señor Sales
14 felicita a la administración y manifiesta agradecimiento por
15 la participación del Banco en la Teletón y su colaboración
16 en otras iniciativas sociales. El Presidente, refiriéndose a
17 la consulta del señor García Huidobro, señala que luego de
18 extinguida la obligación subordinada se recuperará cierta
19 flexibilidad para poder acordar las capitalizaciones de
20 utilidades. Agrega que siempre la intención del Directorio
21 ha sido mantener un equilibrio entre la solvencia y la
22 capacidad de crecimiento del Banco, por lo que en esta
23 oportunidad se propuso un dividendo del setenta por ciento
24 de la utilidad líquida distribuable con cargo al ejercicio
25 dos mil dieciocho, pero señalando a la vez que la política
26 para el dos mil diecinueve va a ser en definitiva de un
27 sesenta por ciento. Agrega que a futuro se podrá decidir qué
28 porcentaje de la utilidad líquida distribuable se propondrá
29 como dividendo y qué porcentaje se retendrá. En cuanto a lo
30 expuesto por el señor Ramio, señala que la forma de tomar



1 los acuerdos no impiden en caso alguno considerar las
2 opiniones u oposiciones de los accionistas que voten en
3 contra de las proposiciones del Directorio. Agrega, como
4 ejemplo, que las AFP, como inversionistas institucionales,
5 lo hacen en representación de un porcentaje relevante de
6 votos. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente
7 agradece a los accionistas la confianza demostrada en el
8 Banco y en su futuro y levanta la sesión siendo las once
9 horas treinta minutos. Hay ocho firmas. CERTIFICADO: El
10 Notario infrascrito certifica que estuvo presente en la
11 Junta desde su inicio hasta su fin. Asimismo, de conformidad
12 con el artículo ciento veinticinco del Reglamento de
13 Sociedades Anónimas, certifica que de acuerdo a la lista de
14 asistencia se encontraban presentes en la sala noventa y
15 siete personas que por sí o en representación concurrían por
16 cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta millones sesenta y
17 dos mil nueve acciones del Banco de Chile. Además se
18 encontraban presentes ocho mil ochocientos noventa y dos
19 millones novecientas setenta y seis mil cuatrocientas
20 veinticuatro acciones de SM-Chile S.A., representadas por
21 cincuenta y seis personas que por sí o en representación
22 concurrían por treinta mil veintitrés millones cuatrocientas
23 seis mil doscientas siete acciones del Banco de Chile. Lo
24 anterior da un total general de ochenta y cuatro mil
25 trescientos tres millones cuatrocientas sesenta y ocho mil
26 doscientas dieciséis acciones del Banco de Chile con derecho
27 a voto. Que el acta que antecede contiene una versión que es
28 fiel expresión de lo ocurrido y acordado en la reunión. Hay
29 firma y timbre de don René Benavente Cash, Notario Público."
30 Conforme con las partes pertinentes del Acta de Junta ya



RENE BENAVENTE CASH

NOTARIO PUBLICO

Huérfanos 979 piso 7

E-MAIL: notaria@notariabenavente.cl

Central Telefónica

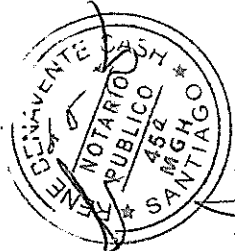
*226967339 / *229401400

Santiago



Cert. N° 123456936297
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

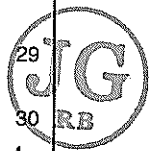
1 indicada la cual rola del folio ciento cuarenta y uno al
2 folio ciento ochenta y cinco del Libro de Actas respectivo.
3 El Notario deja constancia, además, que una fotocopia de la
4 LISTA DE ASISTENCIA referida al comienzo del acta que
5 antecede, se protocoliza al final de mis Registros de
6 Instrumentos Públicos del presente mes bajo este mismo
7 número de Repertorio.- En comprobante y previa lectura, así
8 lo otorga y firma el compareciente con el Notario que
9 autoriza.- Se da copia.- DOY FE.-



NELSON ROJAS PRETER

[Handwritten signature]

01977627
4320.800

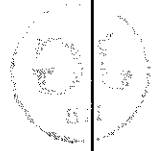
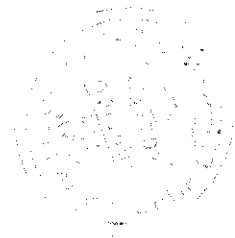


\$ 16.305-2019
26-04-2019

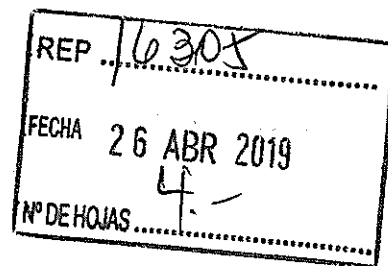


Cert N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

INUTILIZADA ESTA PAGINA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



JUNTA ORDINARIA BANCO DE CHILE 28 DE MARZO DE 2019

ACCIONISTAS

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. SM-CHILE S.A.	12.138.573.251
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE LA OBLIGACION SUBORDINADA SAOS S. A.	28.593.701.789
OTROS ACCIONISTAS	60.284.806.074
TOTAL ACCIONES EMITIDAS	101.017.081.114

HOJA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
AGUIRRE SANHUEZA MONICA ELVIRA	23.474	0	23.474
ALVARADO NIÑO SEBASTIAN ANDRES (FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACI	0	7.653.151	7.653.151
AMARO SEPULVEDA ANA MARIA	116.164	0	116.164
ARAVENA VEGA RENE	8.560	0	8.560
ARAYA MEDINA ANDRES (AFP MODELO S A)	0	351.926.581	351.926.581
AREVALO ARANCIBIA LUIS ALBERTO	333.390	0	333.390
BAHAMONDES CORREA ALBERTO EDUARDO	296.881	0	296.881
BARROS PARDO RAUL ENRIQUE (AFP PLANVITAL S A)	0	184.297.954	184.297.954
CARCAMO ORLANDO	9.838	0	9.838
CAROCA ROJAS FLORANGEL INES (J P MORGAN CHASE BANK SEGÚN CIRCULA	0	1.356.629.908	1.356.629.908
CARRERA GALLEGUILLAS MONICA NEVENKA	38.979	0	38.979
CATTABENI JARA CARLOS LEONARDO	71	0	71
CATTABENI JARA MARIA ANTONIETA	79.917	0	79.917
CATTABENI SAMSO CARLA	16.708	0	16.708
CHAVEZ GABRIELA (BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A)	0	118.645.274	118.645.274
CISTERNAS MUNOZ JAIME ANDRES	1.408	0	1.408
DABOVICH KLIWADENKO THOMAS (AFP PROVIDA S A)	0	1.153.536.172	1.153.536.172
DE LA BARRA LIOI ANA PILAR (AFP HABITAT S A)	0	1.306.581.177	1.306.581.177
DOMITROVIC GRUBISIC DAVOR	98.710	110.838.094	110.936.804
EBEL VIAL FRANCISCO JAVIER	8.567.131	5.687.478	14.254.609
EBENSPERGER ORREGO EDUARDO ALBERTO	0	2.029.404	2.029.404
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	231.736	0	231.736
ERGAS HEYMANN ANDRES	15.556	1.594.040.870	1.594.056.426
ESTEVEZ RODRIGUEZ MARIO JOAQUIN	10.504.194	0	10.504.194
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	606.740	2.725.628	3.332.368
FERRUFINO PINOCHET JUAN MIGUEL ANGEL	24.681	0	24.681
FINKELSTEIN YADLIN LUIS HERNAN	316.204	0	316.204
FLORES NAVARRETE JORGE GABRIEL	226.589	0	226.589
FONSECA BELMAR OLGA BENITA	317.909	0	317.909
FURST FREIWIRTH THOMAS GEORG	10.974.023	1.108.803.117	1.119.777.140
GAJARDO CANCINO JAVIER (BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A)	0	3.216.104.487	3.216.104.487
GARCIA HUIDOBRO GONZALO (INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRASOL S A E IN	0	1.880.990	1.880.990
GASTO CODERCH MARIANO ENRIQUE	3.485.666	0	3.485.666
GODOY PEREZ LUIS ARTURO	1.000.000	0	1.000.000
GOMEZ ROTH CARLOS ALBERTO (EVER CHILE SPA Y EVER 1 BAE SPA)	0	4.504.640.131	4.504.640.131
GONZALEZ GUTIERREZ FLAVIO	10.121	0	10.121
GRANIFO LAVIN PABLO JOSE	0	211.510.624	211.510.624
GUERRERE ROSELLI LUISA MARIA (AFP CUPRUM S A)	0	951.913.383	951.913.383
HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	547.062	0	547.062
HASBUN SELMAN MARIO ALBERTO	0	4.030	4.030
HERRADA FARIAS ANGEL CUSTODIO	22.448	0	22.448
HERRERA CORREA JOSE RAUL	419.308	0	419.308
HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS (AFP CAPITAL S A)	0	655.203.491	655.203.491
JAQUE GONZALEZ SERGIO DANIEL	234.042	0	234.042
JEANNERET RAAB ANDRE FRANCISCO	406.665	0	406.665
KOCHER GROTZINGER PEDRO ENRIQUE	44.875	0	44.875





Cert. N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Banco de Chile

Página 2



LANZA ESTEBAN JORGE	355.594	0	355.594
LARA FUENTEALBA JUSTO PATRICIO	243.555	0	243.555
LASNER ROA ANA JACQUELINE	383.301	0	383.301
LAZEN RABI AYUP SERGIO	453.472	0	453.472
LEGARRAGA DUCHESNE JACQUES	690.952	0	690.952
LONGUEIRA BRINKMANN JOSE TOMAS (MCC S A CORREDORES DE BOLSA)	0	28.014.698	28.014.698
LOPEZ GOMEZ MARIANO RAFAEL	862	0	862
LOPEZ IVANOVIC-ZUVIC ALVARO IVAN	78.715	0	78.715
MADARIAGA VASQUEZ GONZALO	338.766	0	338.766
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	0	27.752.395.792	27.752.395.792
MARCONI CERDA JUANITA MIRENTXU (BANCO ITAU POR INVERSIONISTAS EXT)	0	3.017.296.982	3.017.296.982
MEEZS NUNEZ JORGE ENRIQUE	152.951	0	152.951
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	490.509	0	490.509
MICHELIS ECHAVARRIA MARIA TERESA	674.641	0	674.641
MIGLIARO ROMAGNOLI SEBASTIAN GONZALO (MONEDA RENTA VARIABLE CHIL)	0	79.151.000	79.151.000
MONTT RETTIG DANIEL AGUSTIN	0	230.237	230.237
MORELLI BONILLA FERNANDO	0	984.074	984.074
MUNOZ HEYER JAVIER ANGEL	1.180.405	0	1.180.405
NAVARRO AHUMADA GABRIEL (SOC ADM DE FDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.)	0	69.778.539	69.778.539
NIEDEBALKI IHL CRISTOPHER WALTER	24.340	0	24.340
OLAETA UNDA BARRENA IGNACIO ANTONIO	0	119	119
OPAZO MELO ANDRES	854	0	854
PANAITESCU VERULESCO VIOREL	700.072	0	700.072
PENCO TORTI LUIS ALBERTO	12.473.043	0	12.473.043
PEREZ MACKENNA JOSE FRANCISCO	709.840	22.668	732.508
PIEDRABUENA RICHARD JOSE ANTONIO	650.242	0	650.242
RAMIO AGUIRRE VICTOR	1.037.396	0	1.037.396
REYES SEPULVEDA FLOR VIRGINIA	57	0	57
RIVERA OLGUIN VICTOR HUGO	174.212	0	174.212
RIVERO GIRALT LUIS ALBERTO	663.474	0	663.474
ROJAS FUENTES ALBERTO	3.600.000	0	3.600.000
ROJAS JIJON BELISARIO	327	0	327
SALES JADUR YUNES	235.392	0	235.392
SANCHEZ CORTES MAURICIO HERNAN	11.449	0	11.449
SANTOLALLA GARCIA JAIME	26.758	0	26.758
SILVA PARKER CARLOS ANDRES (SUC PARKER GUMUCIO MARIA CECILIA)	0	63.254	63.254
SMITH BRAVO FREDERIC ELLSWORTH	507.487	0	507.487
SOLER REYES MARIO RODRIGO (BCO CHILE POR TERCEROS NO RESIDENTES,	0	6.408.670.607	6.408.670.607
SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO (INVERSIONES HSS S A)	0	2.918.014	2.918.014
SPULER JARPA ARTURO ARNOLDO	434.958	0	434.958
TAGLE QUIROZ ALFREDO	15.955	0	15.955
TELLO WOOD MANUEL ALFREDO	30.352	0	30.352
TORRES ALEGRIA ALBERTO ENRIQUE	29.887	0	29.887
TORRES ROJAS MARIA CECILIA	223.557	0	223.557
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	52.238	0	52.238
TRONCOSO DEL CAMPO SERGIO OMAR	776.169	0	776.169
VAN DE WYNGARD SALAZAR PATRICIO	6.000.000	0	6.000.000
VIAL HERRERA FRANCISCA	90.724	0	90.724
VILDOSOLA AGUAYO EDUARDO PATRICIO	216.014	0	216.014
WILSON PIZARRO FRANCISCO JOSE FERNA	3.102.055	0	3.102.055
ZELADA MORRA VICTOR MANUEL	74.456	0	74.456
TOTAL			54.280.062.009

HOJA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS SM-CHILE S.A. CON DERECHO A VOZ Y VOTO EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE, DERECHOS EJERCIDOS EN PROPORCION A SUS ACCIONES SEGUN SE INDICA :

NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
AGUIRRE SANHUEZA MONICA ELVIRA	235.628	0	235.628
ALVARADO NIÑO SEBASTIAN ANDRES (FONDO MUTUO SCOTIA ACCIONES NACI	0	7.455.490	7.455.490
AMARO SEPULVEDA ANA MARIA	97.441	0	97.441
ARAO FLORES IRMA DE LAS MERCEDES	12.687	0	12.687
ARAVENA VEGA RENE	85.768	0	85.768
ARAYA MEDINA ANDRES (AFP MODELO S A)	0	124.790.558	124.790.558
AREVALO ARANCIBIA LUIS ALBERTO	1.173.348	0	1.173.348
BAHAMONDES CORREA ALBERTO EDUARDO	1.173.348	0	1.173.348
BARRIA JARA CRISTIAN RODRIGO	30	0	30



Cert N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



BARROS PARDO RAUL ENRIQUE (AFP PLANVITAL S A)	0	20.252.591	20.252.591
CARCAMO ORLANDO	30	0	30
CARRERA GALLEGUILLOS MONICA NEVENKA	370.108	0	370.108
CATTABENI JARA CARLOS LEONARDO	977	0	977
CATTABENI JARA MARIA ANTONIETA	574.609	0	574.609
CATTABENI SAMSO CARLA	1.140.830	0	1.140.830
CHAVEZ GABRIELA (BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A)	0	273.230.575	273.230.575
DABOVICH KLIWADENKO THOMAS (AFP PROVIDA S A)	0	288.884.803	288.884.803
DE LA BARRA LIOI ANA PILAR (AFP HABITAT S A)	0	457.469.120	457.469.120
EBEL VIAL FRANCISCO JAVIER	54.475.790	29.805.572	84.281.362
EBENSPERGER ORREGO EDUARDO ALBERTO	0	7.259.107	7.259.107
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	30.788	0	30.788
ERGAS HEYMANN ANDRES	158.768	0	158.768
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	0	169.269	169.269
FERRUFINO PINOCHET JUAN MIGUEL ANGEL	234.403	0	234.403
FINKELSTEIN YADLIN LUIS HERNAN	589.567	0	589.567
FLORES NAVARRETE JORGE GABRIEL	694.573	0	694.573
FONSECA BELMAR OLGA BENITA	1.362.360	0	1.362.360
FURST FREIWIRTH THOMAS GEORG	0	580.974.408	580.974.408
GAJARDO CANCINO JAVIER (BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A)	0	2.831.642.526	2.831.642.526
GASTO CODERCH MARIANO ENRIQUE	4.421.550	0	4.421.550
GONZALEZ PEREZ PATRICIA DE MARIA	18.172	0	18.172
GRANIFO LAVIN PABLO JOSE	0	571.354.206	571.354.206
GUERRERE ROSELLI LUISA MARIA (AFP CUPRUM S A)	0	198.611.074	198.611.074
HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	1.103.437	0	1.103.437
HASBUN SELMAN MARIO ALBERTO	0	186.924	186.924
HERRERA CORREA JOSE RAUL	461.634	0	461.634
HURTADO DE MENDOZA GONZALO TOMAS (AFP CAPITAL S A)	0	405.590.701	405.590.701
JAQUE GONZALEZ SERGIO DANIEL	981.645	0	981.645
JEANNERET RAAB ANDRE FRANCISCO	1.151.951	0	1.151.951
LANZA ESTEBAN JORGE	1.173.348	0	1.173.348
LARA FUENTEALBA JUSTO PATRICIO	1.138.479	0	1.138.479
LASNER ROA ANA JACQUELINE	1.047.375	0	1.047.375
LEGARRAGA DUCHESNE JACQUES	2.194.695	0	2.194.695
LONGUEIRA BRINKMANN JOSE TOMAS (MCC S A CORREDORES DE BOLSA)	0	97.520.974	97.520.974
LOPEZ GOMEZ MARIANO RAFAEL	845	0	845
LOPEZ IVANOVIC-ZUVIC ALVARO IVAN	81.610	0	81.610
MADARIAGA VASQUEZ GONZALO	1.068.338	0	1.068.338
MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	0	23.918.103.424	23.918.103.424
MARCONI CERDA JUANITA MIRENTXU (BANCO ITAU POR INVERSIONISTAS EXT)	0	21.532.817	21.532.817
MARIN BRAVO JAIME	419	0	419
MICHELIS ECHAVARRIA MARIA TERESA	112.427	0	112.427
MONASTERIO TERREROS CRISTIAN EDMUNDO	0	2.185	2.185
MONTT RETTIG DANIEL AGUSTIN	0	2.018.657	2.018.657
MORELLI BONILLA FERNANDO	0	2.279.339	2.279.339
MUNOZ CANDIA TERESA	883	0	883
MUNOZ HEYER JAVIER ANGEL	6.083.793	0	6.083.793
NAVARRO AHUMADA GABRIEL (SOC ADM DE FDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.)	0	41.519.877	41.519.877
NIEBALSKI IHL CRISTOPHER WALTER	71.791	0	71.791
OLAETA UNDAVARRENA IGNACIO ANTONIO	0	1.783	1.783
OPAZO MELO ANDRES	7.321	0	7.321
PANAITESCU VERULESCO VIOREL	2.176.256	0	2.176.256
PEREZ MACKENNA JOSE FRANCISCO	379.881	108.268	488.149
PIEDRABUENA RICHARD JOSE ANTONIO	908.690	0	908.690
PIZARRO ROJAS LUIS NELSON	18.270	0	18.270
RAMIO AGUIRRE VICTOR	3.545.624	0	3.545.624
REYES SEPULVEDA FLOR VIRGINIA	805	0	805
RIVERO GIRALT LUIS ALBERTO	2.168.656	0	2.168.656
ROCK TARUD JUAN ANTONIO	1.624	0	1.624
ROJAS JIJON BELISARIO	1.701	0	1.701
SALES JADUR YUNES	18.199	0	18.199
SILVA PARKER CARLOS ANDRES (SUC PARKER GUMUCIO MARIA CECILIA)	0	749.729	749.729
SMITH BRAVO FREDERIC ELLSWORTH	973.884	0	973.884
SOLER REYES MARIO RODRIGO (BCO CHILE POR TERCEROS NO RESIDENTES,	0	36.170.333	36.170.333
SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO (INVERSIONES HSS S A)	0	87.091	87.091
SPULER JARPA ARTURO ARNOLDO	1.173.348	0	1.173.348
TAGLE QUIROZ ALFREDO	99.193	0	99.193
TELLO WOOD MANUEL ALFREDO	29.976	0	29.976
TORTELLO MANETTI FLAVIO ALFREDO	169.168	0	169.168
TRONCOSO DEL CAMPO SERGIO OMAR	544.736	0	544.736



Cert N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Banco de Chile

Página 4



VAN DE WYNGARD SALAZAR PATRICIO
VERA SALAZAR JOSE MANUEL
VILDOSOLA AGUAYO EDUARDO PATRICIO
WILSON PIZARRO FRANCISCO JOSE FERNA
ZELADA MORRA VICTOR MANUEL

6.766.756	0	6.766.756
71.754	0	71.754
2.586.622	0	2.586.622
365.925	0	365.925
102.972	0	102.972

TOTAL		<u>30.023.406.207</u>
-------	--	-----------------------

TOTAL ACCIONES BANCO DE CHILE S. A.
TOTAL ACCIONES SM - CHILE S.A.

54.280.062.009
<u>30.023.406.207</u>

TOTAL GENERAL	<u>84.303.468.216</u>
---------------	-----------------------



Cert N° 123456936297
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>